23 Junio



## PREMIOS EMPRESARIALES SAN JUAN'2022 XXIII Edición

23 de junio, jueves Palacio de Congresos "Ciudad de Albacete"

**BASES** 



Patrocinador de la Gala





La Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA, por acuerdo de su Comité Ejecutivo, convoca los PREMIOS EMPRESARIALES SAN JUAN ´2022, en su XXIII Edición, con objeto de reconocer públicamente la labor desarrollada, tanto por empresas como por personas, radicadas en el ámbito territorial de la misma, de acuerdo con las siguientes bases:

**PRIMERA.** Los Premios tendrán carácter honorífico y consistirán en un trofeo de diseño exclusivo, con una pieza de cuchillería. Cada uno de los Premios contará con la colaboración de una institución o entidad de reconocido prestigio. Su periodicidad será anual.

**SEGUNDA.** Podrán optar a los mismos, empresas de la provincia de Albacete, asociadas a las distintas asociaciones empresariales integradas en FEDA.

**TERCERA.** Para proceder a la elección de las empresas galardonadas, los miembros del Comité Ejecutivo de FEDA en el Jurado de estos Premios propondrán a las asociaciones que integran la Confederación cuatro empresas por cada categoría a premiar.

**CUARTA.** Cada Asociación designará de esas cuatro propuestas una empresa por categoría a premiar o una quinta a propuesta de la misma, no siendo necesario optar a todos. Estas nominaciones serán elevadas al Jurado.

**QUINTA.** El Jurado que otorgará los Premios estará compuesto por nueve miembros: Cuatro representantes del Comité Ejecutivo de FEDA, tres representantes de la Administración (local, autonómica de Castilla-La Mancha y del Estado), un representante de la Universidad y un representante de la entidad patrocinadora del Premio respectivo. El número de miembros será siempre impar. El presidente del Jurado será el presidente de FEDA y actuará como secretario del Jurado el secretario de la Confederación.

**SEXTA.** La adopción de acuerdos por parte del Jurado será por mayoría simple de votos. Dichos acuerdos serán inapelables.

**SEPTIMA.** El plazo de presentación de empresas aspirantes a los Premios terminará el 12 de mayo de 2022.

**OCTAVA.** El hecho de presentar las propuestas para optar a alguno de los premios convocados, supone la plena aceptación de las presentes bases, y no supone que la empresa sea premiada.

**NOVENA.** El fallo del Jurado se hará público al día siguiente de la reunión del mismo (prevista este año para el martes 25 de mayo).

**DECIMA.** La entrega de los Premios será el 23 de junio, jueves. Será el transcurso de una Gala empresarial, en el Palacio de Congresos "Ciudad de Albacete".

**UNDECIMA.** Las empresas distinguidas con alguno de los Premios podrán hacer uso publicitario del mismo, debiendo consignar el año de su concesión.

## **DUODÉCIMA**. Los Premios que se establecen son los siguientes:

- Empresa Familiar
- Empresa en Nuevas Tecnologías e Innovación
- Empresa Exportadora
- Empresa Inversora en Calidad y Medio Ambiente
- Joven Empresario
- Mujer Empresaria
- Empresa Tradicional
- Asociación Empresarial
- Premio a la Promoción de Albacete
- Premio a la Iniciativa Emprendedora
- Premio a la Responsabilidad Social
- Premio al Mérito Empresarial

**DECIMOTERCERA.** El Jurado tendrá en cuenta, una vez analizadas las propuestas presentadas por las asociaciones, una serie de conceptos para otorgar los premios:

- Antigüedad
- Creatividad
- Red comercial
- Certificado ISO-9000
- Certificado ISO-14000
- Inversiones realizadas
- Grado de penetración en mercados locales, nacionales e internacionales.
- Innovación
- Valor añadido
- Tradición
- Iniciativa

**DECIMOCUARTA**. Las empresas que obtengan Premio no podrán optar al mismo hasta transcurrido un período de cinco años como mínimo. El Jurado podrá otorgar una **Mención Especial** a personas, instituciones o entidades que se hayan distinguido en la defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales de los empresarios de la provincia de Albacete, así como aquellas menciones que en cada edición considere oportunas.



PREMIO	COLABORADORES
Empresa Familiar	<u>CaixaBank</u>
Empresa en Nuevas Tecnologías e Innovación ————	BBVA
Empresa Exportadora	<sup>─</sup> <sup>®</sup> Sabadell
Empresa Inversora en Calidad y Medio Ambiente	Unicaja Banco
Joven Empresario	
Mujer Empresaria ———————————————————————————————————	DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Empresa Tradicional	- La Tribuna
Promoción de Albacete	BEATRIZ HOTELES
Asociación Empresarial	Seguros desde 1933
Premio a la Iniciativa Emprendedora	- 🔌 Santander
Premio a la Responsabilidad Social —————	Fundación "la Caixa"
Premio al Mérito Empresarial	Ayuntamiento ALBACETE
Mención Especial del Jurado ————————————————————————————————————	Globalcaja

Patrocinador de la Gala entrega de los Premios

